



ORIGINAL: INGLÉS

30 de abril de 2026

**CONFERENCIA DE LAS PARTES DEL
INSTITUTO INTERAMERICANO PARA LA
INVESTIGACIÓN DEL CAMBIO GLOBAL**
Sexagésima primera reunión
Videoconferencia
3 de junio de 2026
Ítem 4 de la agenda

Reseña del estado financiero del AF 2025-2026

1. El presente documento, preparado por la Dirección Ejecutiva del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global (IAI), presenta una síntesis del estado financiero correspondiente al año fiscal 2025–2026, así como el estado de las contribuciones de las Partes al 31 de marzo de 2026.

Antecedentes

1. El *Acuerdo para la Creación del Instituto Interamericano para la Investigación del Cambio Global*, Artículo XIII, *Disposiciones Financieras*, párrafo 1, establece:

El presupuesto de gastos operativos del Instituto, que comprenderá los salarios de los integrantes de la Dirección Ejecutiva y el apoyo básico a la Dirección Ejecutiva, al Comité Asesor Científico y el Consejo Ejecutivo, será solventado por las contribuciones voluntarias comprometidas anualmente por las Partes para un período de tres años, de acuerdo con los intereses de las Partes. Dichas contribuciones serán por múltiplos de cinco mil dólares estadounidenses. Las Partes adoptarán el presupuesto anual por consenso. Las Partes reconocen que las contribuciones regulares al presupuesto operativo son esenciales para el éxito del Instituto y que las mismas deberán tener en cuenta los recursos de investigación de las partes contribuyentes.

¹ Texto subrayado por la Dirección Ejecutiva. El texto subrayado identifica las enmiendas propuestas al Artículo XIII

2. La Conferencia de las Partes, en su 26.^a reunión (CoP-26, Antigua, 2018), adoptó la Decisión XXVI/3 la cual dispone a las Partes a:

... remitir sus contribuciones al Presupuesto Operativo de manera puntual y de acuerdo con la escala básica. Asimismo, alienta a las Partes a realizar contribuciones extraordinarias además de las regulares toda vez que sea posible y según corresponda.

3. La CoP-26 adoptó también la Decisión XXVI/4 la cual invita a las Partes a:

... remitir sus contribuciones lo más tarde posible durante el año previo o, en su defecto, a comienzos del año calendario al que dichas contribuciones corresponden.

Estado financiero del año fiscal 2025-2026

Contribuciones de las Partes

4. Al 31 de marzo de 2026, las contribuciones efectivamente recibidas representan aproximadamente el 36% de las contribuciones aprobadas para el año fiscal 2025–2026.
5. Este nivel de ejecución refleja, en parte, la no aprobación de la contribución correspondiente a los Estados Unidos de América para el presente ejercicio, así como su posterior decisión de retirarse del Instituto.
6. Esta situación ha tenido un impacto directo y significativo en la estructura de ingresos del Instituto, contribuyendo a la brecha observada entre los compromisos presupuestarios y los recursos efectivamente disponibles
7. En este contexto, la Dirección Ejecutiva reitera a las Partes la importancia crítica del cumplimiento oportuno de sus contribuciones, dado que el retraso o la omisión en los pagos afecta directamente la capacidad operativa del Instituto y limita la ejecución plena de su mandato.
8. Se exhorta a las Partes a observar estrictamente lo dispuesto en la Decisión XXVI/3, relativa al cumplimiento en tiempo y forma de las contribuciones.

La Tabla I presenta el valor de las contribuciones voluntarias para el año 2025-2026 y 2026-2027

Tabla I

	Año Fiscal 2025-2026	Año Fiscal 2026-2027
Argentina	82.800	82.800
Bolivia	6.000	6.000
Brazil	144.000	144.000
Canada	207.600	207.600
Chile	9.600	9.600
Colombia	15.600	15.600
Costa Rica	6.000	6.000
Cuba	6.000	6.000
Dominican Republic	6.000	6.000
Ecuador	6.000	6.000
Guatemala	6.000	6.000
Jamaica	6.000	6.000
Mexico	102.000	102.000
Panama	6.000	178.800
Paraguay	6.000	6.000
Peru	7.200	7.200
Uruguay	6.000	6.000
USA (*)	997.200	
Venezuela	54.000	54.000
Totals	1.680.000	855.600

Estado del presupuesto operativo y gastos

Gastos

9. La Tabla II presenta los gastos acumulados al 31 de marzo de 2026, correspondientes a nueve meses del ejercicio fiscal.
10. En términos generales, los gastos ejecutados se sitúan aproximadamente un 17% por debajo del presupuesto operativo, reflejando una gestión prudente y eficiente de los recursos disponibles, particularmente en un contexto de restricciones en los ingresos.

Tabla II

Comparación Presupuesto - Actuales
julio 2025 - marzo 2026
Montos en US\$

Category	Actuals 2025/2026	YTD Budget 2025/2026	Difference	%
Salaries & Benefits	901.317	942.104	(40.788)	-4%
Travel & Training	5.965	85.088	(79.123)	-93%
Equipment	1.200	4.500	(3.300)	-73%
Operational Costs	136.730	185.108	(48.379)	-26%
Dissemination & Outreach	1.200	2.700	(1.500)	-56%
Director's Fund	-	40.500	(40.500)	-100%
Total	1.046.411	1.260.000	(213.589)	-17%

Salarios y beneficios

11. La partida destinada a salarios y beneficios experimenta una disminución del 4 % en relación con lo presupuestado para el ejercicio 2025-2026. No obstante, la Dirección Ejecutiva estima que, al cierre del presente año fiscal, los desembolsos se ajustarán íntegramente a los montos asignados en el presupuesto anual.

Viajes

12. Los gastos asociados a viajes y capacitación presentan una reducción del 93% respecto a lo previsto.
13. Esta disminución responde a una política activa de priorización de recursos y a la búsqueda de financiamiento externo, reflejando el esfuerzo institucional por sostener la operatividad en un contexto financiero restrictivo.

Equipamiento

14. Los gastos en equipamiento y software alcanzaron el 100% de ejecución del presupuesto previsto.
15. Esta inversión permitió fortalecer la infraestructura tecnológica y asegurar la continuidad de las funciones administrativas y programáticas.

Costos operativos

16. Los costos operativos registran una reducción del 26%, atribuible a una supervisión rigurosa de los servicios y a la optimización en el uso de recursos.
17. No obstante, se mantienen compromisos de gasto que serán ejecutados antes del cierre del ejercicio fiscal.

Administración

Controles internos

18. La Dirección Ejecutiva recibió el informe de los auditores externos del año fiscal pasado (2024/2025).

Software de Gestión de Contabilidad e Información

19. El software de gestión de información y contabilidad, SAP, continúa contribuyendo a controles administrativos y financieros más eficientes para el presupuesto y proporciona información más fácil de gestionar utilizada por la administración de La Dirección Ejecutiva.

Recomendaciones

20. Se invita a la Conferencia de las Partes a tomar nota del presente documento.

Presupuesto operativo y Contribuciones de los países para el AF 2026-2027 y solicitud preliminar para 2026-2027

Presupuesto operativo: Introducción

1. El presente apartado presenta la propuesta de presupuesto operativo y las contribuciones de las Partes para el año fiscal 2026–2027.

Contexto Institucional

La reunión extraordinaria de la Conferencia de las Partes del 9 de marzo de 2026 aprobó un escenario de operación basado en una Dirección Ejecutiva Interina y una estructura institucional reducida, sujeto a revisión a los seis meses.

En este marco, la Comisión de Reestructuración se reunió en tres oportunidades, llevando adelante un análisis detallado de distintos escenarios institucionales y financieros.

Como resultado de este proceso, la Comisión coincidió en recomendar a la Conferencia de las Partes la adopción de un escenario conservador, considerando que este constituye la alternativa más viable para asegurar la sostenibilidad operativa del Instituto.

Esta recomendación cuenta con el respaldo de varias Partes, incluyendo Brasil, Colombia y Panamá.

Enfoque del presupuesto

El presupuesto propuesto se basa en una estructura conservadora, alineada con el comportamiento histórico de las contribuciones de las Partes y con proyecciones de ingresos realistas.

Este enfoque constituye actualmente la alternativa más viable para asegurar la sostenibilidad financiera del Instituto en el corto y mediano plazo.

Se priorizan funciones críticas, la capacidad de ejecución inmediata y la continuidad institucional.

Asimismo, se reconoce que nuevas contrataciones implicarían mayores costos, tiempos de adaptación y riesgos operativos

Situación actual

Con los fondos actualmente disponibles, el Instituto puede sostener sus operaciones hasta junio de 2027 bajo la estructura propuesta.

Esto proporciona una ventana de estabilidad operativa, permitiendo a las Partes evaluar decisiones estratégicas sobre el futuro institucional.

La estructura reducida permite mantener funciones esenciales, cumplir compromisos vigentes y asegurar la continuidad de proyectos en curso.

Ingresos esperados

Además de los fondos actualmente disponibles, se proyectan ingresos correspondientes al ejercicio 2026–2027.

No obstante, dichas proyecciones se basan en supuestos prudentes y no constituyen garantías firmes, por lo que la planificación financiera se mantiene alineada a criterios de cautela.

Implementación

A partir de julio de 2026, se implementará progresivamente una estructura institucional reducida, orientada a:

- * Sostener la operación mínima del Instituto
- * Asegurar la continuidad de iniciativas en curso
- * Adaptar la estructura organizacional a la disponibilidad real de recursos

Solicitud de presupuesto para el año fiscal 2026-2027:

1. La comparación de los presupuestos operativos de 2026/2027 – 2025/2026 se presenta en la Tabla I.

Comparación del presupuesto operativo

**Tabla I: Comparación de Presupuesto 2026/2027 – 2025/2026
Resumen por Categoría**

Montos en US\$	Año Fiscal 2026-2027	Año Fiscal 2025-2026	Diferencia
Salarios y Beneficios	568.948	1.256.139	(687.191)
Viajes		113.450	(113.450)
Equipo		6.000	(6.000)
Gastos Operativos	103.729	246.811	(143.082)
Diseminación y Difusión		3.600	(3.600)
Fondo del Director		54.000	(54.000)
Total	672.677	1.680.000	(1.007.323)

Comparación Contribuciones de las Partes al presupuesto operativo

	Año Fiscal 2025-2026	Año Fiscal 2026-2027
Argentina	82.800	82.800
Bolivia	6.000	6.000
Brazil	144.000	144.000
Canada	207.600	207.600
Chile	9.600	9.600
Colombia	15.600	15.600
Costa Rica	6.000	6.000
Cuba	6.000	6.000
Dominican Republic	6.000	6.000
Ecuador	6.000	6.000
Guatemala	6.000	6.000
Jamaica	6.000	6.000
Mexico	102.000	102.000
Panama	6.000	178.800
Paraguay	6.000	6.000
Peru	7.200	7.200
Uruguay	6.000	6.000
USA (*)	997.200	
Venezuela	54.000	54.000
Totals	1.680.000	855.600

Recomendación

2. Se invita al Consejo Ejecutivo a tomar nota del presente informe y de la decisión provisional incluida en el Anexo al presente documento.

Anexo

Decisiones provisionales de la Conferencia de las Partes Presupuesto operativo

Dirigidas a la Conferencia de las Partes

XX. La Conferencia de las Partes acepta y aprueba el presupuesto operativo para el año fiscal 2026-2027